



Intervención de la República Bolivariana de Venezuela

“Debate General de la Primera Comisión de las Naciones Unidas” (80 ° periodo de sesiones de la Asamblea General)

Nueva York, 16 de octubre de 2025

∞

8 minutos

Señor Presidente,

1. Venezuela se adhiere a la intervención formulada por el representante de Uganda en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

Señor Presidente,

2. Las profundas divisiones interestatales, las rivalidades estratégicas por la hegemonía mundial y la exacerbación de las tensiones geopolíticas revelan la amenaza de guerra constante -y a gran escala- alrededor del mundo. Vivimos un clima de desconfianza entre los principales actores del tablero mundial; y cada vez con mayor rapidez y aparente irreversibilidad, nos acercamos al deterioro de los acuerdos internacionales en materia de seguridad internacional, el desarme y la no proliferación.
3. El planeta vive una paz inestable y relativa. No sabemos por cuanto tiempo. En ese contexto, las Naciones Unidas y su Primera Comisión, están convocadas a contribuir a detener el descalabro bélico mediante un multilateralismo reforzado que facilite la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente,

4. La proliferación de *armas nucleares* amenaza la supervivencia de la humanidad. Su eliminación es un imperativo ético y la única opción ante el riesgo de una extinción total en el planeta. Con un incremento en los presupuestos militares, el número y tipos de armas nucleares en fase de desarrollo ha aumentado y los Estados incrementan su dependencia de la *disuasión nuclear*, noción que en nuestros días ha quedado obsoleta, pues no habrá vencedores. La actual carrera armamentista nuclear y las estrategias de seguridad que las avalan nos conducen peligrosamente a la “*media noche*” prevista en el “*Reloj del apocalipsis*”. ¡Nunca antes la humanidad había estado tan cerca del aborrecible invierno nuclear!
5. Llamamos a la eliminación completa de las armas nucleares. Solicitamos el cese inmediato de la modernización, perfeccionamiento, desarrollo, producción y almacenamiento de cabezas nucleares y sus sistemas vectores. Exhortamos a todos los Estados a suscribir y ratificar el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares y demás instrumentos jurídicos internacionales en la materia. Ratificamos el derecho de los Estados al uso de la energía nuclear con fines pacíficos al tiempo que reiteramos nuestro apoyo a la creación de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares.
6. En esa misma dirección, Venezuela condena todo uso de *armas químicas y biológicas* y respalda su eliminación total y completa. Reiteramos la naturaleza técnica de la OPAQ y subrayamos la necesidad de evitar la politización de sus trabajos.
7. Venezuela cuestiona las políticas y doctrinas de seguridad que conciben el *espacio ultraterrestre* como escenario de guerra. El emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre posee un carácter desestabilizador que incrementa la vulnerabilidad y la percepción de inseguridad de toda la comunidad internacional.

Señor Presidente,

8. En el *ciberespacio*, una tendencia emergente y preocupante se refiere al uso maligno -por actores estatales y no estatales- de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito armamentístico y militar.

9. Este eje problemático de la agenda del desarme adquiere mayor relevancia cuando se trata de la intersección entre *la inteligencia artificial y generativa* y las armas nucleares y de destrucción masiva. Se requiere un marco internacional jurídicamente vinculante sobre el uso pacífico y responsable de las (TIC's), que brinde seguridad, reconozca las asimetrías tecnológicas, ofrezca cooperación internacional e incorpore las preocupaciones de los Estados en desarrollo. Ello sólo será posible con *más inteligencia natural*, la cual se traduce en mayor *voluntad política*.

Señor Presidente, estimados delegados:

10. Venezuela se vale de la ocasión para denunciar un hecho grave que amenaza la paz y seguridad de su pueblo y de la región latinoamericana y caribeña. Desde agosto pasado, la continua política de hostilidad del gobierno de los Estados Unidos contra Venezuela se ha concretado en el despliegue, a gran escala, de fuerzas militares en el Caribe, muy cerca de las costas venezolanas. Esta agresiva política estadounidense de *amenaza del uso de la fuerza* se ampara en falsas narrativas y pretende fabricar artificialmente un conflicto para, de manera engañosa, invocar contra Venezuela el artículo 51 de la Carta de la ONU.
11. Hoy, en el Caribe, se observa la movilización ofensiva de más de 10.000 efectivos militares estadounidenses, el envío de aviones de combate, equipos anfibios, barcos destructores y cruceros lanzamisiles, incluido el despliegue de un submarino con capacidad nuclear. Todo ello, representa una amenaza creíble para la paz de Venezuela y el Caribe. Esta operación militar, sin sustento en el derecho internacional, vulnera el Tratado de Tlatelolco, instrumento que en 1968, estableció la desnuclearización de nuestra región y que obliga a los Estados Unidos de América, en virtud de los Protocolos I y II, a respetar la declaratoria de América Latina y Caribeña como Zona Libre de Armas Nucleares. Asimismo, estas operaciones desconocen la Proclama de la CELAC que, en el año 2014, declaró a nuestra región, como “Zona de Paz”.
12. Las desproporcionadas operaciones militares estadounidenses en el Caribe, consumadas en la ejecución extrajudicial de 27 civiles en el mar, amenazan con ejecutarse en tierra. Ello constituiría una violación de los artículos 2.1, 2.4 y 2.7 de la Carta de la ONU, relativos a la igualdad soberana de los Estados, el respeto a la integridad territorial; la prohibición del uso de la fuerza y el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Señor Presidente,

13. Llamamos a la Primera Comisión a mantenerse vigilante frente a la militarización estadounidense en el Caribe e instamos al gobierno de los Estados Unidos de América a cesar sus hostilidades y a honrar de manera transparente sus compromisos internacionales en materia de desarme internacional.
14. Para finalizar, permítame concluir ratificando la voluntad de la República Bolivariana de Venezuela de trabajar de manera constructiva en las labores de esta Comisión.

Muchas gracias, Señor Presidente.